



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto Nº.: 1346/2025 | Expte Nº 1467/2025 Delegación de competencias Alcaldía del 01/09/2025 al
Fecha: 25/08/2025
Clave: AEM
Asunto: Delegación competencias Alcaldía por ausencia. Del 01 a 07/09/2025 (exp. 1467/2025)

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Teniendo previsto ausentarme de la localidad, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Delegar en el Primer Teniente de Alcalde D. Roberto Esteban Barbado, el ejercicio de las funciones de la Alcaldía a fin de sustituir a la Sra. Alcaldesa, por encontrarse fuera del municipio entre los días 01 al 07 de septiembre de 2.025, ambos inclusive. Notifíquese a los interesados y hágase público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del R.O.F.

SEGUNDO.- Esta delegación surtirá efectos en las fechas señaladas, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Y en todo caso, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

En Las Navas del Marqués, a 25 de agosto de 2025.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín